

## PRIMERA SESION ORDINARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 8:30 horas del 30 treinta de Marzo de 2007 dos mil siete, se reunieron en el domicilio del Club de Comercio de Guadalajara, en el interior de la sala Jalisco, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, licenciada María Elena Cruz Muñoz, en su calidad de Secretario de la Junta de Gobierno; de conformidad a lo establecido por los numerales 10,11, 12 fracción II y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Presidió la sesión la **lic. Ada Lucía Aguirre Varela, Directora General de Administración**, en representación del **Dr. Alfonso Petersen Farah** y fungió como secretaria la **Lic. María Elena Cruz Muñoz**.

De acuerdo con el artículo 13 en su fracción III se toma lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma los participantes a la Junta de Gobierno y en que calidad fungen.

Con lo anterior, quien preside la Junta de Gobierno declaró legalmente instalada la sesión toda vez que existe en la misma el quórum requerido por el arábigo 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y en tal virtud se dio comienzo a la misma dando lectura al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. CIERRE PRESUPUESTAL 2006
4. PLAN Y PRESUPUESTO 2007
5. ASUNTOS VARIOS

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Misma que preside la Junta de Gobierno dice:  
Damos por iniciada la sesión de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Luego de haber firmado la lista de asistencia los miembros de esta Junta, pasamos al segundo punto de la orden del día que es:

### LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Le cedemos la palabra a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Pide se dispense la lectura del Acta anterior, toda vez, que ya cuentan con una copia; a lo que se aprueba por unanimidad dicha dispensa, y se pasa al tercer punto de la orden del día.

### CIERRE PRESUPUESTAL 2006

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Vamos a desfogar el punto número tres, cuales fueron los ingresos y como se aplicaron los mismos.

*Se presenta mediante lámina un resumen de los capítulos en cuanto a los ingresos del 2006.*

Ingresos	\$ 6'786,737
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	
Carrera de la mujer	32,053
Exposición fotográfica galería chapultepec	20,000
Semana de la mujer	25,141

<b>OTROS INGRESOS</b>	
Apoyo del inmujeres para elaborar el video de acoso sexual	104,999
<b>TOTAL INGRESOS 2006</b>	<b>\$ 6'997,178</b>

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Entre el subsidio del Ayuntamiento que es de \$6'786,737 en el 2006, más los ingresos propios que tuvimos el año pasado nos dieron un total de \$6'997,178, esos fueron nuestros ingresos el año pasado.

*La siguiente lámina muestra como se hizo la distribución de los recursos.*

**Presupuesto Ejercido 2006**  
Por Capítulos Presupuestales

<b>CAPÍTULO</b>		
100	Servicios Personales	\$ 5'292,715
200	Compra de Suministros	\$ 88,931
300	Compra de Bienes Muebles	\$ 5,425
400	Servicios y Gastos Generales	\$ 923,117
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6'310,188</b>

**DETERMINACIÓN DEL REMANENTE 2006**

Saldo en bancos al 31 de diciembre del 2006	\$ 979,191
Sub total	\$ 979,191
<b>Menos:</b> Comprometido	\$ 292,201
<b>Remanente por aplicar</b>	<b>\$ 686,990</b>

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** el remante que nos quedo, es en gran medida lo que no se gasto en bienes muebles que básicamente es equipo de cómputo, cámaras fotográficas, y equipo de audio, que afortunadamente tenemos un buen equipamiento por recursos Habitat, como nosotros manejamos mucho la capacitación, requeríamos inclusive de bocinas que pudieran ponerse en la vía pública y ya tenemos ese tipo de bocinas, de habitat, que son hasta para dos mil personas, es un equipo de mucha capacidad, esa es la razón por la que hay un remanente.

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Sometemos a su consideración la aprobación, previamente les pido si alguien tiene alguna observación al respecto que la hagan saber.

*Al no haber ninguna observación por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno queda aprobado por unanimidad el punto número tres de la orden del día, por lo que se pasa al siguiente punto que es:*

**PLAN Y PRESUPUESTO 2007**

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Nosotros estamos aquí planteando nuestro presupuesto por programas, esa es la razón por la que primero vamos a plantear el plan y luego ya la aplicación de los recursos, hemos hecho un esquema en donde damos a conocer el nombre del proyecto a que se refiere el mismo, nuestra unidad de medidas son personas algunas veces las nombramos como visitantes, otras como beneficiaros, asistentes por la naturaleza misma del programa.

*Se hace la presentación de los proyectos*

**Centro de Información**

**Descripción del Proyecto:** Espacio en donde se ofrece información acerca de la oferta institucional para las mujeres. Además, se promueve la investigación y bibliografía sobre género y mujeres.

**Meta:** 700 Visitantes

**Costo:** \$ 319,286

**Publicación “La Historia de las Mujeres en Guadalajara”**

**Descripción del Proyecto:** Generar conocimiento científico sobre hechos sociales de las mujeres tapatías, a través de una compilación de investigadoras (es) en el tema y difundirla por parte del IMMG.

**Meta:** 100 Beneficiarios

**Costo:** \$ 376,486

**//Acciones Culturales con Perspectiva de Género**

**Descripción del Proyecto:**

- Descripción del proyecto: concurso de fotografía: “los derechos de las mujeres a través de la lente”
- Ciclo de cine “comunicarte”.
- Círculos de lectura.
- Semana de la mujer y medio ambiente.
- Muestra itinerante “mujeres trabajando en la cotidianidad urbana”

**Meta:** 1,700 Asistentes

**Costo:** \$ 318,246

**Observatorio de Género del Ayuntamiento de Guadalajara**

**Descripción del Proyecto:** Es una herramienta para la transversalización de la perspectiva de género en las diferentes instancias que integran el ayuntamiento de guadalajara, se tendrá dos áreas concretas que analizar:

Violencia de género

- Comunicación no sexista

**Meta:** 3000 asistentes y participantes

**Costo:** \$ 318,486

**Mesa Interinstitucional de Acoso Sexual Laboral**

**Descripción del Proyecto:** Coordinar una mesa de diálogo que haga acciones para prevenir el acoso sexual en el trabajo

**Meta:** 300 participantes

**Costo:** \$ 316,486

**Campaña Prevención por la Salud Integral de la Mujer**

**Descripción del proyecto:**

- campaña para la temprana detección del cáncer cervico uterino y de mama
- Campaña de prevención y control de las enfermedades crónico degenerativas (osteoporosis, hipertensión arterial, azúcar alta, niveles altos de grasa en la sangre, obesidad y sobre peso, estrés) de mayor incidencia en Jalisco.

**Meta:** 1,200 mujeres

**Costo:** \$ 670,542

**Mujeres y Medio Ambiente**

**Descripción del proyecto:** Hacer valer el derecho a un medio ambiente sano, seguro y saludable donde las mujeres se involucren en la concientización, detección y solución de las problemáticas de sus comunidades en este tema.  
(Formación de redes ciudadanas)

**Meta:** 200 asistentes

**Costo:** \$ 422,159

**Formación y Fortalecimiento de Redes Ciudadanas**

**Descripción del proyecto:** Promover la participación de las mujeres de las 7 zonas de Guadalajara a través de los programas del IMMG para que se construya una sociedad más democrática, equitativa e igualitaria y con riqueza del tejido social bajo la perspectiva de género.

**Meta:** 500 mujeres

**Costo:** \$ 379,864

**Capacitación a Servidores Públicos del Ayto. de Gdl. en Perspectiva de Género y Cultura Laboral**

**Descripción del proyecto:** Otorgar capacitación en perspectiva de género a funcionarios y servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.

**Meta:** 700 servidores públicos

**Costo:** \$ 320,876

**Educación Para la Paz.**

**Descripción del proyecto:** A través de materiales didácticos lúdicos, dinámicas y materiales de formación se capacita a mujeres y hombres en educación para la paz y solución de conflictos de manera no violenta, en campañas y talleres para personas multiplicadoras.

**Meta:** 1000 mujeres

**Costo:** \$ 444,286

**Programa de Activación Física.**

**Descripción del proyecto:** Poner al alcance de las mujeres de las 7 zonas de Guadalajara, el programa nacional de acondicionamiento físico.

**Meta:** 1000 mujeres

**Costo:** \$ 331,366

**Difusión de los Derechos Humanos de Mujeres en Todas las Etapas de la Vida.**

**Descripción del proyecto:** Acciones dirigidas en tres etapas: la equidad se pinta desde la infancia, mujer conoce tus derechos y mujeres mayores y sus derechos.

**Meta:** 1,200 mujeres

**Costo:** \$ 377,286

**Campana Salud Mental Como  
Medida Inicial para la Prevención  
del Suicidio**

**Descripción del proyecto:** Proporcionar información a las mujeres a través de jornadas, talleres y sesiones informativas con el fin de motivarlas a crear un plan de vida. Además de conocer que son y cómo se detectan las enfermedades mentales más frecuentes.

**Meta:** 800 participantes

**Costo:** \$ 324,636

**Programa de Capacitación para el Autoempleo.**

**Descripción del proyecto:** Este proyecto busca capacitar a mujeres amas de casa para que desarrollen microempresas desde su hogar, en actividades viables, definidas con base en la información existente. Además de otorgarles capacitación a través de convenios elaborados con: pinturas COMEX, CECATI, CONALEP, EMPRENDE.

**Meta:** 500 beneficiarios

**Costo:** \$ 358,628

**Programa de Capacitación para el Empleo**

**Descripción del proyecto:** A través de convenios, se pretende otorgar capacitación y adiestramiento a mujeres para que desempeñen actividades laborales en las diferentes áreas productivas.

**Meta:** 200 beneficiarios

**Costo:** \$ 336,691

**Carrera de la Mujer: Por un Estilo de Vida Saludable**

**Descripción del proyecto:** Convocatoria abierta a mujeres de la zona metropolitana de Guadalajara para que participen en una carrera en el marco del día internacional de la mujer y promover un estilo de vida saludable.

**Meta:** 750 participantes

**Costo:** \$ 389,838

**Prevención Primaria de la Violencia Intrafamiliar**

**Descripción del proyecto:** Capacitación para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. (Formación de redes ciudadanas)

**Meta:** 200 mujeres

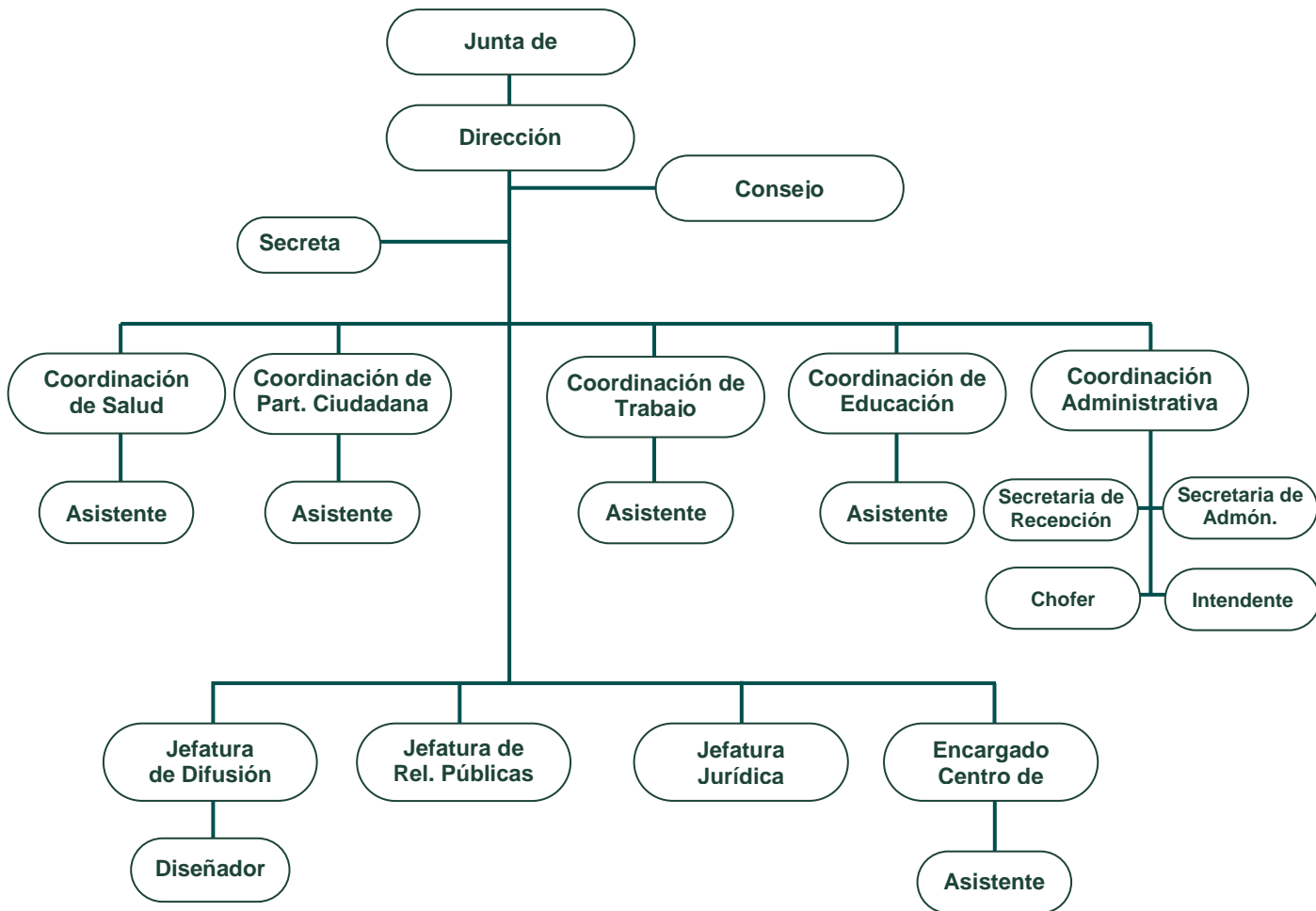
**Costo:** \$ 463, 449

**LIC. ANA ELI PAREDES ARCIGA:** Pregunta, si se tiene contemplada alguna partida, alguna bolsa extra por algún programa o campaña que le sugiera o pida el Ayuntamiento de Guadalajara.

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** De hecho, me llegó hace unos quince días el mandato de parte del Ayuntamiento de Guadalajara, de implementar una campaña sobre el tabaquismo, y como esto no lo tenía previsto dentro de mi plan de trabajo, estamos ahorita en la gestión y lo vamos a ver en asuntos varios, de un recurso del Instituto Nacional de las Mujeres para darle cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, pero finalmente hay que buscar, una vez que llega un mandato o una disposición de parte del propio Ayuntamiento la autoridad Municipal, hay que buscar el recurso.

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Al no haber ningún comentario en cuanto a los proyectos 2007, pasamos al análisis del organigrama.

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Este es nuestro organigrama de la institución, están ahí contempladas 21 personas.



**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Este es básicamente nuestro organigrama, en el caso particular del 2007, que es al año que estamos poniendo a su consideración crecimos en algunos programas de investigación, como sería el boletín electrónico, el observatorio de género del Ayuntamiento, la compilación de historia de mujeres en Guadalajara, dentro del área del centro de información que está operando este tipo de programas, pongo en este momento a su consideración el tener un asistente que apoye el trabajo del centro de información, nuestro anterior organigrama es exactamente igual exceptuando esa persona, que está como asistente del centro de información, esa es la razón de presentarles el organigrama además de que lo conozcan, es una de las solicitudes y la otra es que de acuerdo al reglamento del Instituto tengo que someter a su aprobación e información el personal nuevo que está dentro de la institución que es caso de dos personas de la coordinación de salud que es la Psicóloga Linda Flores Duran, ella está asumiendo esa responsabilidad, y tenemos también en la Coordinación Administrativa a la Lic. Nasbyth Araceli Sandoval, esas son las dos personas que no estaban anteriormente trabajando dentro de esta Institución, todos los demás es personal que ya laboraba dentro del Instituto, mi solicitud es que se pueda someter a consideración y a votación estas dos solicitudes, primero en orden de lógica las coordinaciones, tanto la de salud como la administrativa, y en un segundo término la viabilidad que pueda existir un asistente que refuerce el trabajo del centro de información.

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Somete a consideración de la junta de Gobierno la aprobación de estas nuevas coordinaciones.

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA:** Pregunta, en el caso de la coordinación de salud porque se está optando por un psicólogo y no un médico.

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Nosotros nuestra naturaleza del instituto es buscar generar el acceso a las oportunidades, en este caso buscar acceso de oportunidades de salud, sin embargo no somos una instancia médica, es decir no requerimos estrictamente de dar servicios

médicos no los damos, pero si hay una gran demanda de ayuda y de apoyo psicológico, y que el área de salud si bien coordina programas que van encaminados al servicio médico simplemente organiza las jornadas pero no las implementa, las implementamos con la asesoría y rectoría de la secretaría de salud, nuestra gran demanda de los ciudadanos es mas en el área de una asesoría psicológica por el tema de la violencia que una demanda médica.

**GABRIELA O'FARRILL DE PETERSEN:** En el caso del asistente en el centro de información, cuales son las actividades que realiza esta persona, no se podría contratar para eventos específicos para no meterla a la nómina, y teniendo con tan pocos recursos no se puede operar, porque todo se va a la nómina, porque los programas que ustedes hacen no son cada semana, si no que hacen un evento y luego pasa tiempo y hacen otro, siento que el encargado de información es el que puede darle continuidad durante todo el año, y nada mas solicitar el apoyo cuando exista un evento.

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** No hay la posibilidad de pagar por cada evento, el encargado del centro de información, también es el encargado de la mesa de interinstitucional de acoso sexual, hay muchas cosas que le competen, el centro de información es un espacio que debe de estar abierto de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., que es el horario que tenemos en la Institución, si esta persona tiene que ir hacer gestiones fuera, ya no hay nadie que se quede en el centro de información y se sierra esa puerta, porque físicamente el centro de información esta separado de las oficinas, esta el centro de capacitación y después esta el centro de información, yo si veo la necesidad y la pertinencia, y entiendo la posición de que si yo meto a una persona, tengo menos recursos, sin embargo lo mas valioso que tengo en este institución es el capital humano, de potra manera no podría hacer todos estos proyectos, ella ganaría 5,000 pesos (cinco mil pesos).

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Tomando en consideración la cantidad de actividades que esta persona tiene y dado que el Instituto es un capital humano lo que le esta ayudando a fortalecer las actividades y vincularse con otras dependencias, creo que sería conveniente someter a su consideración ese voto de confianza a la propuesta que esta haciendo la Directora.

**GABRIELA O'FARRILL DE PETERSEN:** Pregunta, porque el centro de información no es jefatura

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Porque no tenemos recursos para ponerlo en ese nivel, lo que diría respecto a esa área es que si dejamos una solo persona como estaba había muchas horas del día en que el centro estaría cerrado, esa es mi mayor preocupación, lo demás lo hemos venido solventando.

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Quisiera hacerles una pregunta a los Regidores que están aquí presentes con relación al presupuesto que esta aprobado actualmente al Instituto, hay alguna posibilidad de generar alguna propuesta, me comentaba la directora que el presupuesto se incremento del monto que tenia el año pasado a este solo un 3% considerando que el rubro de servicios personales se lleva la totalidad del presupuesto a mi lo que me preocupa es que no se esta previendo dentro de este incremento, no se esta previendo lo que es el impacto al salario, sin hablar además lo que viene siendo los servicios básicos, como la luz, el teléfono, ese tipo de cuestiones, yo aquí pregunto, hay alguna oportunidad que se pudiera prever a través de la comisión de hacienda pero evidentemente haciendo esta justificación respecto a un posible incremento.

**REGIDORA ANA ELIA PAREDES ARCIGA:** Tiene que haber, creo que esta dependencia no es la única que tuvo este causante, estas fallas al momento de la programación del presupuesto, nada más ahí si lo tiene que promover la Directora al Presidente Municipal, hay un tiempo para todo, no estamos en los meses de hacer ese cambio porque estamos iniciando la administración, pero recuerden que hay un momento que se empieza a ver la programación y acuérdense que siempre hay un colchón para todo ese tipos de errores.

**LIC. MARIA ELENA CRUZ MUÑOZ:** Yo comentaría al respecto que la cuestión de planeación si se vio en septiembre del año pasado, nos encontramos en esa situación porque no se contemplo esto en la tesorería del año pasado inclusive le di algunos detalles a la presidente, en el sentido de que hubo inclusive operaciones que nos metieron a trabajar, por ejemplo en auditorias del IMSS, que no era necesario en el caso del Instituto porque el Instituto esta al 100% en su carga social, y al final de cuentas contrataron a un despacho que nos dictamino desde el 2000, cuando el Instituto existe desde el octubre del 2003, no se que hizo el despacho, pero lo que si se es, que me metió en un problema y que son cosas que estamos solventando y que ya me causaron gastos a mi, y que no lo solvento el Ayuntamiento y lo tuve que solventar yo, aunado a que no me dan mas que el 3% me merme en esta situación, y son cosas no por falta de planeación de nuestra parte, si no por parte de falta de planeación o visión, para que dispersar en recursos en auditorias que no corresponde, es un ejemplo de comentarles que si hemos tenido el cuidado de hacer proyecciones y planes de trabajo que sean viables considerando que vaya un piso mínimo por parte del Ayuntamiento, el

Ayuntamiento me dio un 3% que ni siquiera cubre la inflación, no me actualizaron mi recurso del 2006 con el 2007, y eso no es omisión de mi parte, ya estamos en esto ya es algo consumado, pero si tendremos de nuestra parte tomar alguna acción que se solvente al menos que quede como en el 2006.

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Si están de acuerdo que quede como punto de acuerdo para que la Directora haga una solicitud al presidente en todo caso se turne a la comisión de hacienda que es a la que le corresponde vía el análisis, enviando este tipo de justificaciones sobre todo considerando los aspectos de la inflación en el momento de etiquetar ese incremento al 3% general, so se previeron estos impactos, si no existe alguna otra duda o comentario someto a su consideración la aprobación del punto número cuatro, y la aprobación al organigrama propuesto.

*Al no haber ninguna observación por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno queda aprobado por unanimidad el punto número cuatro de la orden del día, así como el organigrama del Instituto por lo que se pasa al siguiente punto que es:*

**ASUNTOS VARIOS**

**LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA:** Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día agradece la participación y asistencia de todos y se da por terminada la sesión.